



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Expte. GEX nº 1934/2022
Ref. ramr

DECRETO

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 29 de junio de 2022

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad y el horario de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, no obstante, la necesidad de celebrar una sesión extraordinaria del Pleno con el fin de someter a debate y votación expedientes con un plazo límite de aprobación, expedientes cuya tramitación se ha demorado por distintas causas y cuya aprobación es necesaria con carácter previo a la finalización de expedientes de tributarios, y expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono de gastos correspondientes al ejercicio 2021 que por distintas circunstancias no pudieran ser abonados en dicho ejercicio.

Visto que los expedientes han sido dictaminados favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales en la sesión celebrada el día 24 de junio.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 13:00 horas del miércoles, día 29 de junio de 2022, con el siguiente orden del día:

Primero: Propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación de los días festivos locales a efectos del calendario laboral para el año 2023 y de días no lectivos a efectos del calendario escolar para el curso académico 2022/2023. (expte. GEX nº 1899/22).

Segundo: Propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Adamuz en materia de colaboración catastral (expte. GEX nº 1911/22).

Tercero: Propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre declaración de especial interés o utilidad municipal de las construcciones, instalaciones y obras del camping de 1ª categoría de carácter singular rural situado en la finca Las Yegüerizas de Adamuz (expte. GEX nº 1235/20)

Cuarto: Propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre declaración de especial interés o utilidad municipal de la instalación de maquinaria para la recepción de aceituna de la Cooperativa Agrícola Ntra. Madre del Sol (expte. GEX nº 685/19).

Quinto: Propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del expediente GEX nº 1927/2022 de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

Código seguro de verificación (CSV):

F497 6F41 8D9C EF25 D554



F4976F418D9CEF25D554

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 24/6/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 24/6/2022

Num. Resolución:

2022/00001010

Insertado el:

24-06-2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Srs. Concejales, haciéndoles saber que la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarla y, en su caso, obtener copia de documentos concretos que la integran, antes de la celebración de la sesión (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón Electrónico Municipal de Anuncios.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fecha y firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

F497 6F41 8D9C EF25 D554



F4976F418D9CEF25D554

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 24/6/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 24/6/2022

Num. Resolución:

2022/00001010

Insertado el:

24-06-2022